



CDHEZ rechaza toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) expresa su profunda preocupación y firme rechazo ante cualquier forma de violencia, abuso, maltrato, negligencia, abandono o vulneración de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes.

Las infancias tienen derecho a crecer en entornos seguros, libres de violencia y con pleno respeto a su dignidad, integridad y desarrollo integral. Toda acción u omisión que atente contra su bienestar físico, emocional o psicológico representa una grave afectación a sus derechos humanos.

Ante los hechos e imágenes que recientemente han circulado en redes sociales y medios de comunicación, así como diversos acontecimientos que han generado indignación y preocupación social, este Organismo Autónomo hace un llamado a la sociedad para no normalizar ningún tipo de violencia hacia las infancias, ya sea física, verbal, psicológica, emocional o por negligencia.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes no es un hecho aislado. En Zacatecas y en todo el país continúan registrándose situaciones que vulneran profundamente sus derechos humanos y evidencian la urgente necesidad de fortalecer la protección integral de las infancias, así como de construir entornos seguros, dignos y libres de violencia.

Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir con seguridad, cuidado, amor y protección. Ninguna forma de violencia puede justificarse, minimizarse o normalizarse, ya que toda afectación vulnera su dignidad y limita su desarrollo integral.

La protección de niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad compartida entre familias, instituciones y sociedad. Por ello, es indispensable fortalecer una cultura de respeto, cuidado, protección y





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

COMUNICADO CDHEZ 34-2026

19 de mayo de 2026

crianza libre de violencia, privilegiando siempre el interés superior de la niñez.

Asimismo, exhortamos a las autoridades competentes a actuar con sensibilidad, diligencia y apego a los derechos humanos en todos aquellos casos donde se presuma la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando su protección integral y acceso a la justicia.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas refrenda su compromiso permanente con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las infancias, convencida de que una sociedad más justa, empática y humana se construye garantizando el bienestar y la dignidad de quienes más requieren protección.



Oficinas centrales Lada sin costo
492 924 1437 800 624 27 27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160